
¿exceso de control o control insuficiente?

Como ya se ha señalado, existe hoy en el país una importante corriente de opinión que se pronuncia vigorosamente a favor de una liberalización del suelo, de acuerdo con una visión predominantemente económica del problema, para romper la limitación de la oferta al mercado establecida por los planes actuales, y la rigidez de sus determinaciones de usos del suelo, reclamando una mayor libertad de la iniciativa privada, lo que debería llevar a una configuración del marco legal diferente de la actual y a una cierta renuncia por parte de la Administración al encauzamiento del desarrollo urbano de acuerdo con un planeamiento basado en opciones voluntarias previamente establecidas y seleccionadas.

En algunos casos esta corriente de opinión, en su deseo de justificar sus tesis, llega a culpar de la mala situación actual de nuestras ciudades a los organismos y entidades urbanísticas de la Administración, especialmente a los de la Administración Central, al mismo tiempo que ensalza la labor de los empresarios de la construcción, presentando a éstos poco menos que como víctimas de aquéllos. Así se oye hablar, o se lee frecuentemente, acerca del obstruccionismo y la paralización sistemática, de las dificultades y trabas administrativas, como de un mal que frena y destruye el ímpetu de la iniciativa privada, tan beneficioso para el desarrollo del país.

Expresivo de esta línea de pensamiento fue, por ejemplo, un editorial del diario de Madrid "A B C", publicado el 30 de Junio pasado. "Las grandes ciudades, cuya "grandeza" se ha construido ya en la época de la jurisdicción o competencia de los organismos urbanísticos cuyo crecimiento se realizó cuando tenían existencia y poder las entidades de urbanismo, en lugar de ser cada vez más acogedoras, más habitables,

Editorial

se han tornado, se van volviendo cada día más inhospitables, más incómodas, menos aptas para la vivencia y para la convivencia"... "Al mismo tiempo, la iniciativa privada de los empresarios de la construcción, basándose en un correcto cálculo de los deseos y capacidades de la iniciativa privada de los compradores, ha ido creando en las lejanas cercanías —valga la expresión por su grafismo— conjuntos de viviendas, de "chalets", de apartamentos, que vienen a brindar a los habitantes de las grandes ciudades precisamente aquello que el administrativismo urbanista no fue capaz de ofrecerles: zonas verdes, aire incontaminado o poco contaminado, densidades menores de población por medida de espacio..."... "esta acción constructora no deja de despertar recelos y reparos. Un generalizado clima de intervención y planificación suscita, por sí mismo, deseos de control administrativo y deseos de otros controles sobre estas creaciones que se dicen "incontroladas"..."

Pues bien, ya que este editorial, como tantos otros escritos semejantes, ha quedado sin contestación para desorientación general, parece conveniente por lo menos hacer algunas precisiones en relación con sus tesis.

Es evidente que tanto bajo este editorial como en general bajo toda la línea de pensamiento a que corresponde, existe un evidente desconocimiento y desprecio por todo lo que pueda ser un planteamiento del desarrollo urbano como una ordenada estrategia de ocupación del espacio, que contempla, estudia y prevé anticipadamente las soluciones para los principales problemas que ese propio desarrollo va a provocar; en otras palabras, un desconocimiento y desprecio por el planeamiento y sus beneficios, de acuerdo con las tesis de la eficacia inmediata, el desarrollo a cualquier precio y los arreglos "a posteriori".

Sin embargo, el que las ciudades se macicen y congestionen, que su espacio se haga agobiante y opresor, que no quede sitio para ninguna clase de equipamientos sociales, que no se pueda circular ni aparcar, y que la periferia se llene de las salpicaduras desordenadas de esas urbanizaciones que, bajo el señuelo de ofrecer aire incontaminado, zonas verdes y menores densidades, crean nuevos problemas de accesibilidad y de desplazamiento y producen una ocupación desorganizada del espacio exterior que impedirá cualquier extensión racional de la ciudad y obligará en última instancia a la Administración a costosas y difíciles operaciones de ampliación de infraestructuras generales o a la creación de otras nuevas que nacerán contrahechas y deformes, condicionadas por esa previa ocupación incoherente del suelo, hecha "a priori", sin visión de conjunto, no tiene otra posible solución que la del planeamiento y su respeto.

Es la misma Administración la que se opone por una parte al macizado de los cascos urbanos y a la extensión inorgánica por otra, ofreciendo a cambio el sistema legalmente establecido para la ordenada ocupación del suelo según los planes de ordenación. Y es la iniciativa privada la que rehusa ese camino y desvirtúa los planes, macizando los cascos y eludiendo las prescripciones de ocupación del territorio circundante.

Por eso resulta tan incongruente culpar a la Administración de producir el macizado y la congestión y de congelar la extensión.

Si el fracaso del planeamiento se ha venido produciendo sistemáticamente, en este país, no es precisamente por la imposición de la Administración frente a la iniciativa privada, sino más bien por todo lo contrario.